

REGLAMENTO INTERNO Y CÓDIGO DE CONDUCTA
LOMAS COLONIAL HOTEL BOUTIQUE

Consideraciones Generales

El presente Reglamento Interno y Código de Conducta, constituye parte integral del Contrato de Hospedaje celebrado entre el HUÉSPED y LOMAS COLONIAL HOTEL BOUTIQUE. La firma del formato de registro por parte del HUÉSPED, implica la aceptación plena, sin reservas, de todas las disposiciones aquí contenidas, así como el compromiso de cumplimiento de las mismas. Su aplicación será obligatoria para todos los huéspedes registrados.

1. Registro y Permanencia

El HUÉSPED Titular declara y garantiza que todo menor de trece (13) años de edad, ingresará y permanecerá en las instalaciones bajo el cuidado, vigilancia y responsabilidad exclusiva de sus padres, tutor legal o un adulto debidamente autorizado. El HOTEL se reserva el derecho de exigir en el proceso de check-in la presentación de los documentos de identidad del menor y del adulto acompañante, así como el formato de autorización legal autenticado si el menor no viaja con sus padres. El incumplimiento de estas normas faculta al HOTEL, para negar el alojamiento o cancelar la reserva sin derecho a reembolso.

No se admiten mascotas en ninguna de las instalaciones del HOTEL, sin excepción.

Se considera HUÉSPED, únicamente a la(s) persona(s) inscrita(s) en la hoja de registro. No se permite el ingreso o pernocta de personas no registradas.

Es responsabilidad del HUÉSPED, declarar con veracidad el número total de personas que ocuparán la habitación y pagar el valor adicional, por persona extra si aplica.

El HUÉSPED deberá presentar documento de identificación oficial, proporcionar número telefónico y correo electrónico, como requisito para su registro.

2. Facturación y Pagos

El HUÉSPED deberá exigir su factura por cada pago realizado. Esto es indispensable, para resolver cualquier reclamación.

Las promociones, descuentos y tarifas preferenciales, estarán sujetas a disponibilidad y podrán modificarse, sin previo aviso.

No se permite la acumulación ni combinación de promociones, vales o descuentos.

Cualquier cotización tendrá una vigencia de 15 días calendario, a partir de su emisión.

3. Estancias y Políticas de Uso

La limpieza de habitaciones se realiza entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m.

En caso de daño, pérdida o deterioro de bienes muebles, ropa de cama, o enseres del HOTEL, el HUÉSPED será responsable de su reposición o reparación. El costo será determinado por el HOTEL.

Se prohíbe estrictamente reproducir música en altavoces, hablar en tono elevado o realizar actividades, que perturben el ambiente de tranquilidad.

Se solicita a los huéspedes mantener un comportamiento respetuoso y discreto, en especial en áreas comunes.

El cambio de habitación solicitado por el HUÉSPED sin causa atribuible al HOTEL, implicará un cargo adicional.

4. Política de Salida

La hora límite para realizar el Check-Out es a las 12:00 horas. Existe una tolerancia de 60 minutos, previa notificación y aprobación de la Recepción.

El incumplimiento del horario sin comunicación expresa, se entenderá como renovación automática por una noche adicional, con el cargo correspondiente.

En caso de ocupación programada, el HOTEL podrá ingresar a la habitación, custodiar las pertenencias del HUÉSPED y disponer del espacio.

5. Prohibiciones

El HOTEL se reserva el derecho de admisión y permanencia. No se permitirá el ingreso de personas bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.

Queda estrictamente prohibido introducir, consumir o portar sustancias ilegales dentro de las instalaciones. La infracción será denunciada ante las autoridades competentes.

No se permite fumar dentro de las habitaciones, pasillos o zonas comunes, excepto en áreas designadas. El incumplimiento conllevará multa y cargos adicionales por limpieza.

Está prohibido introducir bebidas alcohólicas, sin previa autorización de la Administración del HOTEL.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este reglamento, el HOTEL se reserva el derecho de cancelar el contrato de hospedaje sin derecho a reembolso alguno.

6. Responsabilidad sobre Equipaje y Objetos Personales

El HOTEL no se hace responsable por pérdidas o daños de objetos de valor o dinero no declarado. Para su resguardo, deberá entregarse en la Recepción bajo inventario.

El servicio de guarda equipaje es gratuito, hasta las 22:00 horas del día de salida. A partir de ese momento, aplicará un cargo diario y pasados 7 días, los objetos serán reciclados o destruidos.

El HOTEL no asume responsabilidad, por objetos olvidados en habitaciones o áreas comunes. El HUÉSPED cuenta con 30 días calendario para reclamarlos, después de este plazo serán dados de baja sin excepción.

El HOTEL no realiza envíos de pertenencias olvidadas. Es responsabilidad del HUÉSPED, gestionar su recuperación dentro del plazo indicado.

7. Devolución de Bienes y Penalidades

El HUÉSPED deberá devolver las llaves, controles remotos u otros objetos prestados en perfecto estado. En caso contrario, deberá cubrir los costos por reposición, determinados por el HOTEL.

La pérdida de llaves implicará un recargo por cambio de chapa y juegos nuevos, a cargo del HUÉSPED.

8. Vigilancia y Seguridad

El HOTEL cuenta con sistema de videovigilancia en zonas comunes, para garantizar la seguridad de huéspedes y personal. Las grabaciones estarán a disposición de las autoridades si así lo requieren.

LOMAS COLONIAL HOTEL BOUTIQUE